COMUNICACIÓN INTERNA

ASUNTO: Contrato de obra No. 067 de 2023	**FECHA**: 20 de junio de 2023
	CIUDAD: Popayán

PARA: Dra. MARCELA ZAMBRANO SIMMONDS - Asesora Área Jurídica (E).
DE: Ing. ANTONIO JOSE LEHMANN PAZ – Asesor Área de Vías

La Corporación ha celebrado el siguiente contrato:

Contrato de Obra No: 067 de 2023
Contratista: ASOCIACIÓN CHAVIU
Objeto: CONSTRUIR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EJE VIAL CRUCERO DE CHACHUCUE - HUILA VIEJO SAN MIGUEL - CALOTO, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA VIGENCIA 2023.
Valor del Contrato: $690,000,000.00
Fecha de inicio: Quince (15) de marzo de 2023

El contratista ha presentado solicitud para obtener prórroga del contrato por dos (2) meses, argumentando "…, hay invierno en la zona, derrumbes en las vías de acceso a los sitios de las obras, impidiendo la normal movilidad vehicular para el suministro de combustibles y demás. Atrasa el trabajo continuo, perturbando los rendimientos, variando las actividades programadas."

La supervisión considera conveniente conceder la prórroga del contrato en los dos (2) meses solicitados, de tal manera que se pueda tener normal desarrollo de las obras y lograr el cometido del mismo.

Atentamente,

ANTONIO JOSE LEHMANN PAZ
Supervisor del Contrato

Vo.Bo. RIGOBERTO MOLANO ORDÓÑEZ
Director General (E)

Anexo: Comunicación del contratista. Un (1) folio.

Preparo: Antonio José Lehmann Paz

ASOCIACIÓN
"CHAVIU"

NIT 817.006.938-4

Popayán, Junio 16 de 2023

Ingeniero
ANTONIO JOSE LEHMANN PAZ
Supervisor Corporación NASA KIWE
L. C.

Referencia contrato de obra: **No 067-2023**

Contratista: ASOCIACION CHAVIU

OBJETO: CONSTRUIR OBRAS DE MEJORAMIENTO EJE VIAL CRUCERO DE CHACHUCUE - HUILA VIEJO-SAN MIGUEL - CALOTO, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Motivo: ADICION EN TIEMPO EN DOS MESES

Cordial saludo.

En mi condición de contratista del contrato de la referencia, solicito comedidamente adición en tiempo, hay invierno en la zona, derrumbes en las vías de acceso a los sitios de las obra, impidiendo la normal movilidad vehicular para el suministro de combustibles y demás. Atrasa el trabajo continuo, perturbando los rendimientos, variando las actividades programadas.

Muy agradecido por la atención a la presente.

ASOCIACIÓN CHAVIU NIT. 817.006.938 - 4

SAMUEL TUMBO
C.C. No. 76.341.075 de Páez – Belalcázar
Representante Legal